



Ayuntamiento de Ubrique

### ANUNCIO DE LICITACION

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2009, ha sido aprobada la apertura del procedimiento de adjudicación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación, mediante concurso, de una nave industrial, de propiedad municipal, lo que se anuncia con arreglo a las siguientes indicaciones:

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ubrique
- 2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- 3.- Número de expediente: CONT/ 1-2009
- 4.- Objeto del contrato: Enajenación de una nave industrial de propiedad municipal, elemento nº 19 sita en la manzana I-2, de la Unidad de Ejecución nº 1 del Plan Parcial de Ordenación del sector uno, cuya descripción figura en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .
- 5.- Tipo de licitación:  
Nave Industrial Elemento nº 19: 109.943,70 € IVA INCLUIDO
- 6.- Garantía Provisional: 3.298 €.
- 7.- Garantía definitiva: 5 % del precio de adjudicación.
- 8.- Pago: El pago del precio de adjudicación se efectuará en la forma prevista en la cláusula 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 9.- Obtención de documentación:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Ubrique
  - b) Domicilio: La Plazas s/nº
  - c) Localidad y código postal: Ubrique-11600
  - d) Teléfono: 956-461290
  - e) Fax: 956-462659
- 10.- Presentación de ofertas:
  - a) Plazo: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP
  - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ubrique. Registro General. La Plaza s/nº. 11600 Ubrique.
  - c) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 11.- Apertura de ofertas:
  - a) Lugar: Despacho de la Alcaldía
  - b) Fecha: 16 de febrero de 2009
  - c) Hora: 12,00
- 12.- Modelo de oferta: El recogido en el Anexo III del Pliego.
- 13.- Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios. Cuantía Máxima 900 euros.
- 14.- Perfil del contratante: [www.ayuntamientoubrique.es](http://www.ayuntamientoubrique.es)

Ubrique a 15 de enero de 2009



EL ALCALDE  
Fdo.: Fco. Javier Cabezas Arenas

